

# Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN O RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTAR HABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a la emisión o renovación del certificado que indica que el establecimiento cumple con los requisitos establecidos para prestar servicios de salud.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales: Solicitante que realiza actividades comerciales o económicas Personas Jurídicas: Instituciones que brindan servicios de salud privados
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de habilitación para formar parte del Registro Nacional de Prestadores de Salud</li></ul>
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud por parte del prestador dirigida al/la Coordinador/a Zonal de su jurisdicción</li><li>2. Permiso de funcionamiento vigente del establecimiento de salud</li><li>3. Cartera de servicios con la que cuenta el establecimiento de salud</li></ol>

## ¿Cómo hago el trámite?

El trámite puede realizarse a través de dos canales de atención: presencial o corre

Pasos a seguir para realizar el trámite de manera presencial:

1. Presentar la solicitud de manera presencial con los requisitos a la Coordinación de Gestión Documental.
  2. Recibir el certificado del trámite a través del Sistema de Gestión Documental.

Pasos a seguir para realizar el trámite por correo electrónico:

1. Enviar mediante correo electrónico adjuntando los requisitos a la Coordinación de Gestión Documental.
  2. Recibir el certificado del trámite a través del Sistema de Gestión Documental.

### Nota:

\*En caso de que el trámite sea rechazado por inconsistencias en los requisitos, y el beneficiario y/o sus  
Prestadores de Salud de la RPIS, deberá iniciar un nuevo trámite.

## **Canales de atención:**

## Correo electrónico, Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se brinda en las Coordinaciones Zonales de salud, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Para mayor información comunicarse:

COORDINACIÓN ZONAL	PROVINCIA	CANTÓN	SECTOR(PARROQUIA/BARRI
CZ1	Imbabura	Ibarra	San Francisco
CZ2	Napo	Tena	Eloy Alfaro
CZ3	Chimborazo	Riobamba	Sector Colegio Isabel de Codín
CZ4	Manabí	Portoviejo	Parroquia Francisco Pacheco

CZ5	Guayas	Milagro	San Francisco de Milagro
-----	--------	---------	--------------------------

CZ6	Azuay	Cuenca	Batán
-----	-------	--------	-------

CZ7	Loja	Loja	Valle
-----	------	------	-------

CZ8	Guayas	Guayaquil	Noroeste
-----	--------	-----------	----------

CZ9	Pichincha	Quito	La Mariscal
-----	-----------	-------	-------------

#### Base Legal

- [AM 00140-2023 Reglamento de Relacionamiento para la Prestación de Servicios de Salud RPIS, de la Red Privada Complementaria RPC y el Servicio Público de Salud Única.](#)
- [0217-2018 Norma para la selección y adquisición de servicios de salud de la Red Privada Complementaria. Art. Artículo 4.](#)

#### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Deysi Sthefany Torres Obando

**Correo Electrónico:** [deysi.torres@msp.gob.ec](mailto:deysi.torres@msp.gob.ec)

**Teléfono:** (+593) 2-381-4400 ext. 7023

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas
2025	12	0
2025	11	3

Año	Mes	Volumen de Quejas
2025	10	2
2025	09	2
2025	08	0
2025	07	2
2025	06	0
2025	05	1
2025	04	0
2025	03	2
2025	02	0
2025	01	1
2024	12	0
2024	11	1
2024	10	0
2024	09	5
2024	08	10
2024	07	6
2024	06	0
2024	05	0
2024	04	0
2024	03	0
2024	02	0
2024	01	0
2023	12	0

Año	Mes	Volumen de Quejas
2023	11	0
2023	10	0
2023	09	0
2023	08	0
2023	07	0
2023	06	0
2023	05	0
2023	04	0
2023	03	0
2023	02	0
2023	01	0